

Los *spin-off* de la Odontología

Bajo el paraguas protector del spin-off, se pretende designar a aquellas actividades que surgen de otras previamente consolidadas, pero con una importante transformación de sus recursos humanos.

Un buen ejemplo de ello lo podemos constatar en nuestras universidades, en donde los trabajos de investigación que pueden tener cierta utilidad y competitividad en el mercado, son en la mayoría de los casos, comercializados bajo patentes promovidas por la propia institución académica.

Estas nuevas estructuras funcionales son un buen ejemplo de dos cosas: por un lado de que la ciencia que se produce en las universidades no está tan alejada de lo que la sociedad le demanda y, por otro, porque creemos que son una muestra palpable de que el mundo empresarial debe tener una mayor presencia en los claustros académicos.

Buena parte de la ciencia y de los avances tecnológicos de la Odontología no habrían llegado a buen puerto sin la ayuda indispensable de nuestra empresas. Avances en el campo de los biomateriales, los implantes, la imagen o la estética, han contado con la financiación interesada, pero al mismo tiempo generosa de estas empresas, que han sustituido con I+D el escaso interés de nuestras autoridades por llenar de ciencia y de oportunidades a nuestra profesión.

Esperemos que los *spin off* se multipliquen en nuestras facultades de Odontología, justificando así sus objetivos que son comunes a todas las profesiones: retención del talento, mejorar la gestión, la calidad y, al mismo tiempo, multiplicar nuestra capacidad de captación de fondos para no cargar siempre al Estado con inversiones que posteriormente solo hace rentable la iniciativa privada.

Las universidades y los centros de investigación de este país, no pueden perder de nuevo el tren del futuro, o cuanto menos, deberían no quejarse por no haber sido previamente advertidos.



José María Suárez Quintanilla

Director de RCOE